

En la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los siete días del mes de junio del año dos mil once, en cumplimiento de lo establecido por el art. 37, inc. c) de la ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.288, se procede a sellar y rubricar el presente libro que consta de doscientos (200) folios útiles y que será utilizado como libro de Actas N° 1 del Partido Nueva Izquierda, Distrito Entre Ríos.



GUSTAVO C. ZONIS
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Acta N° 1 - Acta Fundacional

En la ciudad de Paraná, a los 4 días del mes de febrero de 2011, siendo las 11hs en la sede de calle Ameghino N° 281 de esta ciudad, se reúnen los siguientes ciudadanos: Claudia B. Gelfo, DNI 16.466.420, con domicilio real en B° Paraná XVI, Mza "H", depto 134-Paraná, Luis G. Meiners, DNI 32.267.707, con domicilio real en B° Paraná XVI, Mza "H", depto 134-Paraná, Gabriel A. Geist, DNI 21.564.073, con domicilio real en Urquiza y Laurencera s/n en la localidad de Crespo, Victor D. Romero, DNI 12.402.071, con domicilio real en Juan B. Mihura 245, Nogoyá y Adriana Santangelo, DNI 25.236.916, con domicilio real en B° Paraná XVI, Mza "H", casa 102, Planta Alta, Paraná y considerando:



de la provincia el cronograma detallado. Luego de un breve intercambio, se resuelve por unanimidad: 1) Aprobar el Cronograma electoral para las elecciones de autoridades internas y publicar el mismo en un diario de tirada local y en el Boletín Oficial de la provincia; 2) Ratificar que las resoluciones de la Junta Electoral se publicaran en el sitio web www.mst.org.ar.

Sin más asuntos que tratar se disponen a firmar el acta los integrantes de la Junta Electoral.

Quiroga

Alz

Caruso

Acta N° 104. Acta de Junta Electoral. En la ciudad de Paraná a las 00:30 hs del día 15 de octubre de 2023, en la sede partidaria de calle Belgreno N° 260 de Paraná se reúne la Junta Electoral del partido NUEVA IZQUIERDA - Distrito Entre Ríos, con la totalidad de sus miembros presentes y habiéndose constatado que se presentó una sola lista: "Lista Tricolor" y que reúne todos los requisitos de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica y en conformidad con lo establecido en la Carta Orgánica se resuelve: 1) Proclamar como autoridades del partido a los integrantes de la "Lista Tricolor", quedando los órganos del partido de la siguiente forma:

Congreso Titulares: ① Nadia Gisela Burgos, DNI 32.858.595; ② Gonzalo Zuttián, DNI 38.260.758; ③ Sofía Cáceres Sforza, DNI 35.706.568; ④ Dante Klocker, DNI 23.190.517; ⑤ Giuliana Rayone DNI 40.165.203. Suplentes: ① Víctor Romero DNI 12.402.071; ② Mariavale Valdez DNI 32.096.370. Comité Central Titulares: ① Nadia Gisela Burgos DNI 32.858.595; ② Gonzalo Zuttián DNI 38.260.758; ③ Sofía Cáceres Sforza DNI 35.706.568. Suplentes: ① Dante Klocker DNI 23.190.517. Comisión Fiscalizadora Titulares: ① Camila Romero DNI 37.290.311; ② Alejandro

Acosta Jurec DNI 35.444.364; (3) Gracela Noemi Kramer
DNI 14.094.655. Suplentes: (1) Celeste Garrocca DNI 40.863.529,
Comisión de Disciplina: Titulares: (1) Kelli Gonzalez DNI 37.293.311,
(2) Gabriel Geist DNI 21.564.073, (3) Gracela Noemi Kramer
DNI 14.094.655. Suplentes: (1) Santiago Velazquez DNI
40.838.416. 2) Comunicar a los afiliados/es mediante cartele-
ras en los locales y la web www.mstcom.21; 3) Comunicar
lo resuelto a la Justicia Federal con Competencia Electoral. Sin
mas asuntos que tratar se procede a firmar el presente ccte.

Diuste

112

rourol